



Cuerpo:	SUPERIOR	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL DESARROLLO SOSTENIBLE
Escala (en su caso):	-		
Especialidad de exámen:	INGENIERIA INDUSTRIAL		
Provincia:	CIUDAD REAL		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>		<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925268904</p> <p>Correo electrónico: bolsas.ds@jccm.es</p>
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 02/10/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciaciones, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA - AGOTADA

BOLSA EXTRAORDINARIA - ART. 48.5 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	2	FIAÑO	MARTINEZ	RUBEN
2	3	LOPEZ	PEREZ	DANIEL
3	5	OJERO	IZQUIERDO	VICTOR MANUEL
4	6	ALAMILLO	DAVILA	CESAREO
5	9	OJERO	IZQUIERDO	ROBERTO
6	11	PINES	QUINTANA	JUAN
7	13	LOBATO	CABREDO	RAMON
8	16	DE LA GAMA	ROMERO	MARIA DEL CARMEN
9	19	RUIZ	PIEDRABUENA	FRANCISCO JOSE
10	21	HERVAS	CALLE	ELOY
11	26	PEREZ	VIDAL	CARLOS
12	28	GALAN	ZAMORA	LUIS ENRIQUE
13	30	LOPEZ	SERRANO	ENRIQUE
14	32	CORTES	GOMEZ	DANIEL
15	37	BENEIT	BENITA	ALBERTO
16	38	PEREZ	NIETO	ANTONIO
17	40	MONSALVE	MARTI	ADRIANA
18	43	RESINO	DORADO	ADRIAN
19	44	MOYA	ROZAS	ANA ISABEL
20	45	PEINADO	GONZALO	ALFREDO
21	49	RAMIREZ	VELASCO	MANUEL
22	52	RODRIGUEZ	USERO	RUBEN